



NOTAS AL DIÁLOGO SEGUNDO.

Nota 1.

FINGE Cervantes en este Diálogo, que los dos vecinos, Zuazo y Zamora, tratan de obsequiar al forastero Alfaro llevándole á recorrer la principal parte de la ciudad de México. Al efecto, los tres interlocutores salen de la calle de Santa Clara, y tomando la de Tacuba, siguen por el Empedradillo, Portal de Mercaderes, Diputación, Portal de las Flores, frente de Palacio, Seminario, 1ª y 2ª calles del Reloj, Santa Catalina de Sena, Perpetua, Cerca de Santo Domingo, 2ª y 1ª de San Lorenzo, la Concepción, Santa Isabel, San Juan de Letrán, Hospital Real, 1ª y 2ª de San Juan, Vizcaínas, Portal de Tejada, 2ª de Mesones, Alfaro, Arco de San Agustín y Jesús, hasta el Hospital del mismo nombre, en la entonces famosa *calle de Iztapalapa*, y de allí se van para la casa de Zuazo, donde se que-

dan á comer, para volver á salir en la tarde, como lo verificaron, yendo á Chapultepec, cuyo paseo dá asunto al *Diálogo* tercero.

(Lo que sigue de esta nota es el artículo que con el nombre de "La antigua ciudad de México," publicamos en el tomo I de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Biblioteca.)

Nota 2.

Ignoro, en verdad, por qué Zuazo compara á Alfaro con Ulises, como no sea alusión á las peregrinaciones de este personaje, y al largo viaje que Alfaro había hecho de España á México.

Nota 3.

Según esto, Zamora montaba á la jineta y Zuazo á la brida. (1). «En la brida se llevaban los "estribos largos y las piernas tendidas: el jinete parecía estar en pie, las camas del freno eran largas. En la jineta los frenos eran recogidos, los estribos cortos, el caballero parecía ir sentado, y sus piernas no bajaban de la barriga del caballo." [2].

(1) CERVARRUBIAS, *Tesoro de la Lengua Castellana* VV Breda y Ginete.

[2] CLEMENCIN *Comentario al Quijote*, tom. I pág. 34. Hoy se llama jinete á todo el que monta á caballo; antiguamente sólo se daba ese nombre al que montaba á la jineta: el que montaba la brida, era llamado *bridón*.

Nota 4.

He tenido que dar á *hiberno tempore* la traducción "tiempo de aguas;" porque en México no llueve en invierno, sino en verano. Realmente el *hibernus* de los latinos no sólo significaba lo que pertenece al invierno, sino también, por analogía, «lluvioso, tempestuoso.» Vease en Horacio *hibernum mare* que los comentadores explican *tempestatibus agitatam*. (1).

Nota 5.

Subgrunda es el alero del tejado, que sobresale de las paredes y las defiende de la lluvia (2); mas como no le hay en las casas de azotea, he usado el equivalente "cornisas," que desempeñan oficio análogo, y en las cuales se encuentran colocadas ordinariamente las canales.

Nota 6.

Las casas de tejado en España carecen por lo común de patio. Si están aisladas, como en los pueblos, las aguas caen al espacio vacante al rededor de cada casa; y si están contiguas unas á

[1] *Epod.*, XV, 8 (Edición de Didot, *cum novo Comentario ad modum Joannis Bondi*, París, 1855, 12º, pág. 129.)

[2] ORTIZ Y SANZ, *traducción de Vitruvio*, lib. II, cap. 9, pág. 54.

otras, los derrames van á un albañal, situado generalmente á la espalda. El *impluvium* no era en rigor lo que nosotros entendemos por "patio" sino un receptáculo, más abajo que el piso, colocado en el centro del *atrium*, y destinado á recoger las aguas llovedizas que entraban por el *compluvium* ó abertura del techo. [1] Mas como el *impluvium* no tiene equivalente en nuestras casas modernas he preferido la traducción "patio" dejando para esta nota las explicaciones necesarias. Lo cierto es que por *impluvium* debe entenderse aquí el receptáculo de las aguas llovedizas, sea cual fuere.

Nota 7.

Es imposible traducir al pie de la letra el original latino, porque los nombres de los tejados y sus etimologías quedarían ininteligibles. Así pues el techo *pectinatus*, se llama técnicamente "techo de dos aguas" [2], porque realmente reparte el agua á dos lados, y ya se ve que este nombre no puede derivarse de "peine" (*pecten*) que es la etimología de la denominación latina. El *testudinatus*, ó techo de cuatro lados, se llama "tejado á cuatro vertientes" (3) Las palabras *testudo* y *testudinatus* se hallan frecuentemente en los autores latinos; pero con significación muy varia. Aplícanse

(1) Rich, *Dic. des Antiquités*, V. Impluvium.

(2) Bails, *Dicc. de Arquitectura*, pág. 8.

(3) P. MÁRQUEZ, *Apuntamientos de Arquitectura*, MSS VV. *Testudinatus* y *Testudo*

en general á toda cubierta cóncava, sea de bóveda ó de armadura, y así lo advierte el P. Márquez. Por consiguiente, pudo denotar Cervantes con esta palabra todo tejado de cuatro lados, ya fuese piramidal, esto es, de planta cuadrada y terminada en punta, ó de planta cuadrilonga y terminada en caballete. De todos modos resulta un tejado "á cuatro vertientes."

Nota 8.

Hoy la *Tierra de Labor*, en el antiguo reino de Nápoles.

Nota 9.

No expresa Cervantes qué nombre propio era éste.

Nota 10.

Aquí llegaban los interlocutores á la esquina de las calles de Tacuba y San José el Real; ésta y la de Manrique deben ser "la ancha y magnífica calle empedrada" que atravesaron. El grandísimo edificio á mano derecha era el costado de las casas de Cortés que formaba la acera de la calle de Tacuba que vé al norte. Para la inteligencia de este pasaje, y de otros que se irán ofreciendo, no se olvide que en aquella época eran pa-

lacios del gobierno las casas pertenecientes á Cortés que ocupaban la gran manzana comprendida entre las calles de Tacuba, el Empedradillo, 1.^o y 2.^o de Plateros y San José el Real, aunque no todo ese gran espacio estaba edificado, sino que había en el interior varios corrales. (1) Las casas ó palacios de Cortés eran el que hoy es Palacio Nacional, aunque no tenía entonces la extensión que ahora.

D. Antonio de Mendoza había entendido ya en empedrar la ciudad. "Ruy González, regidor de "México, tiene á cargo lo del empedrado de las calles, que es una cosa muy provechosa para el "remedio de los lodos y polvos, que es lo que más "fatiga en esta ciudad. V.^a S.^a manda que se continúe, porque el tiempo le mostrará lo que se pa- "dece con ellos: por la orden que está comenzado, se hará muy fácilmente y muy en breve." (2).

[1] *Tasación y Autos de las casas que tenía el Marqués del valle en México y Nueva España, Año 1531*, apud *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tomo XII, pág. 520. Este curioso avalúo, que permanecía desconocido, fué hecho en 7 de Junio de 1531 por Francisco de Herrera y Alonso de Avila en cumplimiento de uno de los capítulos de la instrucción dada á la segunda Audiencia en 12 de Julio de 1530, por el cual disponía el rey que se tomasen dichas casas para establecer en ellas la Audiencia. (*Puga*, fol. 37 vto.), aunque más adelante se mudó de parecer, y no se compraron esas casas, sino las nuevas, ó sea el Palacio. El avalúo subió á 48,449 pesos, 4 tomines de *tepusque*, equivalentes á unos 77,500 pesos actuales: suma enorme para aquellos tiempos y que dá idea de lo mucho que estaba ya fabricado. El famoso corredor á la plaza, de que habla Cervantes, existía ya, y fué avaluado en estos términos: «Otrosí: que en el corredor grande de las danzas de arcos de piedra que cae sobre la plaza, está labrado de manos de españoles, de toda costa, con sus perfiles de claraboyas de cantería: puede valer cuatrocientos e óchenta pesos de lo que corre.»

[2] *Avisos que dió á D. Luis de Velasco*, apud *Colec. de*

Nota 11.

En los cuatro ángulos de la gran manzana ocupada por las calles de Cortés se ven todavía unas piezas más elevadas que el resto del edificio, como recuerdo de esas torres. Y digo recuerdo, porque las casas que describe Cervantes no son las que hoy existen, habiéndose quemado aquellas en 1636.

Nota 12.

Claviles es voz que no encuentro en diccionario alguno, ni aun en Ducange. He traducido como si el texto dijera *clavicarii*. Consta que aun años después, la calle de Tacuba era lugar favorito de los herreros. El poeta González de Eslava, en su coloquio de "Los cuatro Doctores," entre las maldiciones que los pastores *Question* y *Capilla* echan al diablo, pone la siguiente:

«Y en la calle de Tacuba
«Que fuelle en cas de un herrero.»

Eslava escribía sus coloquios hacia 1580.

Nota 13.

Candelarius se encuentra en el Glosario de Du-

Doc. Inéd. para la Hist. de España, tom. XXVI, pág. 296.

cange: *qui facit vel vendit candelas*. Tal vez sería mejor traducir "cerero."

Nota 14.

He traducido *caupones* por "pulperos," siguiendo el parecer de una persona muy competente: yo habría preferido "taberneros" ó "bodegoneros." Cuando la palabra latina tiene varias acepciones, no es fácil acertar con la que eligió Cervantes.

«Pulpería» según el Diccionario de la Academia, es "la tienda, en las Indias, donde se venden diferentes géneros para el abasto, como son vino, aguardiente ó licores, y géneros pertenecientes á droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzós ni otros tejidos." De las pulperías se habla varias veces en las Leyes de Indias (1) y esta voz olvidada ya en México, es todavía de uso común en Veracruz. La etimología del nombre nos la da el Inca Garcilaso, diciendo, «Cada día había muchas pendencias singulares: no solamente de soldados principales y famosos, sino también de mercaderes y otros tratantes, hasta los que llaman Pulperos; nombre impuesto á los más pobres vendedores, porque en la tienda de uno de ellos hallaron vendiéndose un pulpo.» (2)

[1] L. 12, tit. 8, lib. IV, l. 14, tit. 18, lib. IV, &.

[2] *Hist. Gen. del Perú*, [2ª parte de los *Comentarios Reales*,] lib. VI, cap. 20

Nota 15.

Tornarius (equivalente á *tornator*) es voz de la baja latinidad. (1) Parece imposible que en la calle de Tacuba se encontrasen talleres y tiendas de tantos oficios y tratos, pues con dos ó tres de cada clase había lo suficiente para llenar la calle.

Nota 16.

"Crujía" es "la fila de muchas piezas ó puertas que están en una misma línea y piso, pasándose de unas á otras en derechura." (2) Tenga á bieu el lector recordar esta definición cuando más adelante encuentre la misma palabra.

Nota 17.

El reloj estaba, pues, en la torre ó pieza alta de la esquina de las calles de Tacuba y el Empeadrillo. En las ordenanzas de Audiencia dadas en México á 23 de Abril de 1528, (3) se manda que para guardar mejor y más ordenamente lo prevenido respecto á la asistencia de los oidores "esté continuamente un reloj en lugar convenientemente"

[1] MAIGNE D, ARNIS, *Lexicón Manual ad Scriptores Mediæ et infimæ Latinitatis*, col. 2205.

[2] BAILS, *Dicc. de Arquitectura*, pág. 30.

[3] PUGA, *Cedulario*, fol. 28 vto., 58 vto., —L. 20, tit. 15, lib. II *Rec de Ind.*

“te para que lo puedan oír.” Acaso á esta disposición se debió la colocación del reloj en la torre de la esquina. Después, cuando la audiencia se trasladó al actual palacio, pasó con ella el reloj, y dió su nombre á seis calles de las que corren hacia el norte, en la misma línea del frente de palacio.

Nota 18.

Esta nota contenía el artículo intitulado «La antigua plaza de la antigua ciudad de México» que publicamos en el tomo I de las obras del Sr. García Icazbalceta, de nuestra Biblioteca.

Nota 19.

La palabra *forum* tiene dos significaciones principales: designa la plaza en que se venden las mercancías, y el lugar en que se administra justicia ó se tratan negocios. “*Quo conferrent suas controversias, et quo vendere vellent quo ferrent, forum apellarunt*” [1]. Cervantes en su enumeración de las plazas de Roma, parece haber confundido estas dos acepciones. Las plazas ó mercados *Suarium, Olitorium* y *Boarium*, eran como lo indican sus nombres, los lugares en que se vendían los cerdos, las verduras y los bueyes: estos mercados y otros se reunieron en uno solo, al cual

[1] VARRON, De Lingua latina, V, 145.

se dió el nombre de *Macellum* (1) ó *Macellum magnum*. (2). Los foros en que se administraba justicia eran tres: el llamado *Forum Romanum* por excelencia: el de Augusto y el de Julio César, de que habla Suetonio. (3). El *Forum Livium* de Cervantes será el *Macello Livianum* de Sexto. [4]. El *Forum Aurelium* era un tribunal que estaba en el *Forum Romanum*. (5). Festo menciona también el *Forum Julium*.

Nota 20.

El *Forum Cupedinis* se llamaba así, según Festo, (6) porque en él se vendían cosas regaladas ó golosinas. Vease también á Varrón. (7)

Nota 21.

Al volver la esquina de las calles de Tacuba y el Empedradillo, vieron los interlocutores la fachada del palacio y la llaman «tercer lado» de él, porque ya habían visto otros dos: el de la calle de Tacuba y el de la de San José el Real.

Nota 22.

Nuestro compatriota el P. jesuita Márquez (que

[1] *Id., ib.*, 147.

[2] SEXTO, De Reg. Urb. Rom. II.

[3] *Cæs.*, XXVI

[4] De Reg. Urb. Rom., V.

[5] CICERÓN, pro Cluent., 24.—*Ad Quir.*, 5.

[6] V. *Cuppes.*

[7] De Ling. Lat., V, 146.

por cierto tenía bien estudiado el texto de Vitruvio) dice que las *columnæ medianæ* son las columnas aisladas, en cualquier parte que estén, á distinción de las empotradas en la pared, "*vollen-do significare colla voce medianæ quelle che sono in mezzo all'ario et attorniate d'aria da per tutto o isolate, perche colla voce mediæ é chiaro, che significa le colonne che sonno tra mezzo ad altre colonne.* Vitruv., Lib. IV, c. 3 é 7.»

(1) Conforme á esta explicación he traducido el *medianæ*. Por lo demás, no recuerdo si Vitruvio condena las columnas cuadradas, ni la averiguación hace al caso.

Nota 23.

No hallo otra definición de *procestria* que la de Festo. (2) "*Procestria dicuntur quo proceditur in muro. Ælius procestria edificia dixit esse extra portam; Artorius procestria que sunt ante castra. Etiam qui non habent castra pro-pugnacula, quibus procastra utuntur, ædificat.*"

Nota 24.

Peribolus ó *Peribolum*, es voz puramente griega *peribolos*: se halla en la Vulgata (3) *in peri-*

[1] *Delle Case di Città degli Antichi Romani*, pag. 204
 [2] O más bien de Paulo Diácono, *De Significatione Verborum*.
 [3] I Macch., XIV, 48.

bolo sanctorum, que Scio tradujo "en la galería del Santuario," y Amat «en el pórtico ó galería del templo» (V. también EZECH XLII, 7, 10, donde ambos traductores interpretan «recinto.»)

Otros hacen á *peribolus* sinónimo de *sacellum*, lugar pequeño consagrado á una divinidad, rodeado de pared, pero sin techo. El P. Terreros, en su *Diccionario* traduce «antepecho, parapeto,» y en ese sentido, que pertenece á la baja latinidad, le emplea Cervantes.—*Septum* significa «cerca» en general y en nuestra lengua tenemos «seto,» por cercado de palos ó varas entretejidas. Especialmente se llamaban *septa* unos corrales en que se reunían las tribus y centurias en los comicios romanos antes de votar.—Se daba el nombre de *corona* á los bordos de tierra que circundaban los campos [1].—La voz *circuitus* ha pasado á nuestro idioma, reteniendo su significación.

Nota 25.

Cualquiera creará de pronto que Cervantes exageraba al ponderar la multitud de curiales y litigantes que obstruía los corredores de la Audiencia; pero le dará entero crédito cuando recuerde que los pleitos fueron una verdadera plaga en aquella época. Encarécelo con vehementes y sentidas razones el P. Fray Gerónimo de Mendieta en la carta que escribió en 1562 á su provincial

[1] CATON, *Re Rust.*, 6.

Fr. Francisco de Bustamante: "Que no parece otra cosa el ejercicio y tráfago de la Audiencia de la Nueva España, sino imagen y figura del mismo infierno" etc. (1). Sin embargo, en años anteriores sucedía lo contrario, y en cabildo de 21 de Julio de 1533, acordó el Ayuntamiento que se hiciera saber á S. M. que los odores no tenían qué hacer, porque no había pleito alguno.

Nota 26.

Tabellariorum præfectus no puede significar más que «jefe de los correos» ó «correo mayor.» Mas no tengo datos positivos para afirmar que ese oficio existiera ya en México el año de 1554. Aunque el de correo mayor de las Indias data, por lo menos, de 1520 (2), del de México no hallo noticia anterior á 1582, en cuyo año tuvo voto en el cabildo Martín Olivares "correo mayor." (3). No es, por otra parte, extraño que el correo mayor de México tuviera su despacho tan inmediato á la Audiencia, pues ese oficio era uno de los de ella. (4).

[1] *Col de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, pág. 583.

[2] LEON PINELO, *Trat de Confirm. Reales*, Pte. II, cap. 1. — V. también SOLORZANO, *Pol Ind.*, lib., II, cap. 14, n.º 25. — HERRERA, Déc. III, lib 7, cap. 1.

[3] CAYO *Tres Siglos de México*, año 1582.

[4] DIEZ DE LA CALLE, *Memorial y Noticias* fol. 49 vto. — BETANCURT, *Trat de la Ciud. de México*, cap. V, núm. 142.

Nota 27.

Rursus aperiamur capita, dice el original; pero me parece errata evidente por *operiamur*, y así he leído y traducido.

Nota 28.

Estos portales no pueden ser otros que los de *Mercaderes* y hasta el nombre que hoy conservan concuerda con el destino que tenían en tiempo de Cervantes. El Sr. Alamán asegura que se construyeron «á principios del siglo XVII, y por eso "en el plano de la manzana que fué palacio viejo "de Moctezuma se les llama *los portales nuevos*." (1). Para admitir la existencia de éstos desde el siglo anterior, tenemos, además del testimonio de Cervantes, el acuerdo de 15 de Abril de 1524, para que "los vecinos que ovieren solares *en la re- "donda de la plaza* pudieran tomar veintiún pies "delante de dichos solares para hacer soportar "les." El Sr. Alamán inserta este acuerdo, pero añade que "no parece, sin embargo que se cons- "truyesen más que en el costado del portal de "las Flores." ¿Y por qué no también en el de *Mercaderes* que estaba en igual caso? El acta del cabildo de 7 de Noviembre de 1533, que he citado en la nota 17, prueba sin réplica que ya exis-

[1] *Disertaciones* tom. II, pág. 245.

tían esos portales, y á mayor abundamiento hay otra mención de ellos en el cabildo de 3 de Enero de 1536. Tal vez en el siglo XVII fueron reedificados, como ha sucedido en varias épocas con todos los edificios de México, y por eso se les llama *los portales nuevos*, dando esa obra ocasión al pleito de que habla en seguida el Sr. Alamán, movido entre ambos cabildos, eclesiástico y secular, acerca de la propiedad del terreno en que se encuentra dicho portal; aunque no alcanzo qué derecho podía alegar la iglesia á un terreno tan distante de ella, y contiguo á casas particulares.

En cabildo de 10 de Enero de 1530, el procurador Gonzalo Ruiz denunció la obra de unos portales que el contador Albornoz hacía "en la plaza mayor de esta cibdad, á la entrada de la calle de las casas deste dicho cabildo," y que al procurador le «parecían ser en perjuicio é inconveniente hacerse, porque ocupa la entrada de la dicha calle é de la puente de ella á la dicha plaza, lo cual ha de estar exento.» Diego Hernández de Proaño, dando su opinión, dijo «que el inconveniente que se pone no es ninguno, porque hecha la puente que cubre toda la acequia, como se ha de hacer, hasta la pared de la cárcel, queda mucha entrada é salida é muy derecha, é ántes le parece que hechos los portales que se hacen, queda la plaza con más proporción, é se quita é un rincón que agora está sin ellos.»

Me parece que las señas convienen al extremo sur del portal de Mercaderes: el puente de la calle

de las Casas de Cabildo á la plaza, será el de *los pregoneros* en la esquina de la Monterilla; y al hablarse del puente que se había de hacer para cubrir toda la acequia hasta la pared de la cárcel, se da á entender que la acequia que pasaba por delante de las Casas de Cabildo se había de cubrir en toda la extensión del frente de éstas hasta la Callejuela.

Los pórticos Claudio y Livio, en Roma, que menciona Cervantes como distintos, eran uno solo en sentir de varios autores.

Nota 29.

Este verso es de Marcial (*Spect*, 2): el P. Jesuita Morrell (1) le tradujo así, con sobrada libertad:

"Donde el pórtico Claudio se dilata
"En fría sombra, al caminante grata."

Nota 30.

Janus era llamado en Roma un edificio del foro donde se reunían usureros y mercaderes. Dividíase en tres partes: *summus*, *medius* é *imus*. El *medius Janus* era el lugar favorito de los usureros.

[1] *Poesias selectas de varios autores latinos traducidas en verso castellano*, pág. 133.

... "Postquam omnis res mea Janum
"Ad medium fracta est, aliena negotia curo
"Excussus propriis."

"Cuando en la Bolsa me quedé perdido
"Y mis propios negocios vi ir á menos
"Me dediqué á cuidar de los ajenos." (1).

Nota 31.

Antes que en 1598 construyera el célebre arquitecto Herrera la grandiosa Lonja de Sevilla (hoy Archivo de Indias), los mercaderes se juntaban para sus tratos en las gradas de la Iglesia catedral, y á esa costumbre alude Cervantes. (2.)

Nota 32.

Todos saben que Mercurio era el dios de los comerciantes.

Nota 33.

La calle de la Monterilla. El puente de piedra (llamado "de los pregoneros") era el que daba paso sobre la acequia que venía por frente de las Casas de Cabildo y seguía por la calle del Refugio.

[1] HORACIO, *Sat.*, II, 3; trad. de Burgos.

[2] ZUÑIGA, *Anales de Sevilla*.

Nota 34.

Vease la nota 18. Situados los interlocutores en el portal de Mercaderes, miraban al oriente y los portales de que hablan son los de las Casas de Cabildo, que efectivamente están en el lado sur de la plaza. Con la descripción de Cervantes se prueba que los tenían las primitivas Casas de Cabildo incendiadas en 1692, contra lo que dice el Sr. Alamán en su disertación VIII, pág. 230.

Nota 35.

Foro uti era una locución proverbial, derivada de lo que hacían los mercaderes, quienes no acostumbraban pedir precio por sus mercancías, sino hasta que llegaban al lugar de la feria, y tomaban informes del estado de los negocios, para resolver si debían vender desde luego y á qué precio. (1). Usábase también metafóricamente, por «acomodarse á los tiempos, obrando con precaución y cautela.» Así el famoso Pedro Simón Abril tradujo *Scisti uti foro*, por "hiciste cuerdate." (2). Pero no comprendo la oportunidad del proloquio en este lugar, ni la causa de haber cambiado Cervantes el infinitivo en imperativo.

[1] ERASMO, *Adagia*, Ch. I, cent. 1, ad. 92.

[2] Traducción de TERENCE, *Phorm.*, Act. I, sc. 2.

Nota 36.

El original dice aquí ZUAZO; pero es errata evidente por ZAMORA, pues además de que á éste le tocaba responder, ZUAZO es quien habla en el párrafo siguiente, y resultan dos juntos de un mismo interlocutor.

Nota 37.

Por esta descripción de la antigua Casa de Cabildo (1) se ve que abajo tenía portales, y arriba un corredor abierto, ó mirador, lo mismo que el palacio de Cortés en el Empedradillo. En la reedificación hecha después de 1692, con motivo de haberla incendiado la plebe en el tumulto de 15 de Enero de aquel año, se conservó esa misma disposición, como se advierte claramente en el actual edificio, sin otra diferencia que la de haberse cerrado, entonces ó después, los arcos, quedando un balcón en cada uno.

Si la cárcel de ciudad estaba á espaldas de la casa de Cabildo venia á quedar poco más ó menos donde hoy está.—La carnicería, esto es, el despacho principal del *obligado al abasto*, ó sea el contratista que se obligaba á dar toda la carne necesaria para el consumo de la ciudad, estaba

(1) El día 10 de Mayo de 1532 se celebró en ella el primer cabildo.

en la Callejuela; donde hasta hace poco existió, como en tiempo de Cervantes, junto á la cárcel, una gran *tabla* ó despacho de carnes. No omitiré una noticia curiosa que da idea de los modestos principios de nuestra ciudad. En cabildo de 9 de Marzo de 1528, Alonso Herrero y Bartolomé de Morales hicieron proposiciones para abastecer de carne la ciudad, y una de ellas fué la de dar «de quince á quince días un novillo, é mas si fuere menester.»—El Sr. Alamán dice que la fundición estaba en la esquina de la 1ª calle de la Monterrilla, y que cuando se quitó de allí, compró el Ayuntamiento el lugar que ocupaba (1); pero la descripción de Cervantes, y sobre todo el acta del cabildo de 7 de Noviembre de 1533 que se citó en la nota 18, no dejan duda de que estaba al otro lado, en la esquina de la Callejuela.

Nota 38.

El artículo titulado «Doña Marina,» que contenía esta nota, lo publicamos en el tomo IV de las obras del Sr. García Icazbalceta, VI de esta Biblioteca.

Nota 39.

Por cédula fechada en Barcelona á 6 de Julio de 1529, se hizo merced á Cortés, de las casas

[1] *Disertaciones*, tom. 2º, pág. 228.

viejas y nuevas de Moctezuma. Aquellas formaban, como atrás queda explicado, la manzana limitada por las calles del Empedradillo, Tacuba, San José el Real, 1ª y 2ª de Plateros; y el sitio de las nuevas era el que hoy ocupa el palacio nacional, perteneciéndoles también la plaza del Volador y la manzana de la Universidad y casas contiguas. (1). Primero las audiencias y luego los virreyes, ocuparon las *casas viejas*, que el rey trató de adquirir, y aun dió alguna cantidad en cuenta de ellas. Pero luego desistió de su proyecto, y resolvió comprar las nuevas, como se verificó, haciéndose la escritura de venta en Madrid á 29 de Enero de 1562, por precio de 34,000 castellanos, y sus linderos se marcan del modo siguiente:

"De la una parte, delante de la puerta principal,
"la dicha plaza; é por la otra parte por el un lado,
"que es el derecho, la calle que dicen del arzobispo,
"po, é por la otra parte el acequia é agua que viene por delante de la audiencia de los alcaldes ordinarios y casas de cabildo é fundición é pasa adelante por el dicho lado de las dichas casas; é por el otro lado la calle real que viene del hospital de las bubas, que á la esquina é remate de la calle están las casas que solían ser de Domingo Gómez, que agora son de Juan Guerrero y tienen una torre y en la misma acera de dicho Juan Guerrero están las casas arzobispales;

[1] ALAMAN, *Disertaciones*, tom. II, pág. 203.

"les; de manera que tienen estas casas de suso nombradas (*esto es, las vendidas*), por linderos la calle en medio é por las espaldas casas de vecinos particulares, calle en medio de manera que todo está en cuadra, y el remate de dicha casa confina, esquina con esquina, con las casas de Martín de Aranguren, *que es lo que está por labrar y edificar de las dichas casas*." Los linderos por el frente y los dos costados, no ofrecen dificultad; pero no sucede lo mismo con el otro, porque hallándose entonces el hospital de las bubas ó del Amor de Dios en el sitio que hoy ocupa la Academia de Bellas Artes, la calle que viene de allí no puede ser lindero de la espalda de palacio, siendo, como es, perpendicular á ella. Se dice también que «á la esquina é remate de dicha calle» están las casas «que agora son de Juan Guerrero» cuyas casas «están en la misma acera que las casas arzobispales,» señas que convienen á las casas de Juan Guerrero donde se fundó la Universidad, en la esquina del Arzobispado y Seminario, y que primitivamente fueron de Pedro González de Trujillo. Tropiézase, sin embargo, con el inconveniente de que ya se mencionó ese lindero al lado derecho, con el nombre de «Calle del Arzobispo,» y al parecer se trata ahora del lindero por la espalda. Pero bien mirado ¿es seguro que ese lindero de «la calle real que viene del hospital de las bubas» sea en la escritura el de la *espalda* de las casas de que se trata? Leyendo atentamente el texto, notaremos: 1º, que

después de fijar el lindero hacia el sur en la acequia que corría por allí, prosigue diciendo: «*é por el otro lado* la calle real que viene del hospital «de las bubas» no dice *á las espaldas*, y la expresión *por el otro lado* parece indicar *oposición*: 2º, que luego recapitula la demarcación, diciendo, que las dichas casas tienen por linderos "la calle en medio" é inmediatamente prosigue "*é por las espaldas* casas de vecinos particulares, calle en medio." Obsérvese que en esta recapitulación junta los tres linderos norte, sur y poniente, diciendo sólo "la calle en medio" y distingue el de la espalda ú oriente expresando ser de casas de vecinos particulares, también "calle en medio," de manera que todo está «en cuadra» es decir, aislado. No sería, pues, aventurado suponer que hay una doble designación del lindero al norte, primero con el nombre de «la calle que dicen del Arzobispo» y luego con el de «la calle real que viene del hospital de las bubas» con cuya suposición desaparecería toda dificultad, y quedaría claro que las casas de Juan Guerrero eran las de la esquina del Arzobispado y Seminario. Se exceptuó expresamente de la venta lo que estaba al otro lado de la acequia, es decir, la plaza del Volador, y el terreno de la manzana de la Universidad.

El Sr. Alamán (1) publicó la vista del antiguo palacio, que era, según su dibujo, una especie de fortaleza, formada de cuatro grandes patios ro-

[1] *Disertaciones*, tom. II, pág. 197.

deados de fábricas, con cinco torres, cuatro en las esquinas y una en el centro. En el entresuelo no había ventanas, sino aspilleras, y los baluartes de las esquinas tenían troneras para artillería. En este dibujo aparece el palacio con cuatro patios: Cervantes sólo habla de tres; probablemente el patio marcado F no existía en tiempo de Cervantes, pues corresponde al ángulo N. E. que estaba por edificar. En todo caso, el primitivo edificio era mucho menor que el actual. El palacio fué reedificado con motivo del incendio de 1692, y desde entonces no ha cesado de sufrir costosas variaciones.

Probablemente no existía en tiempo de Cervantes la manzana de casas limitadas hoy por las calles de Santa Inés, del hospital del Amor de Dios, Cerrada del Parque de la Moneda y parte de la del Puente del Correo Mayor, cuyo espacio vacío, unido á lo que allí estaba "por labrar y edificar" de las casas vendidas, formaría una plaza no muy pequeña. Esta suposición se corrobora con lo que dice poco después Cervantes, es á saber, que la calle del Arzobispado *acababa en plaza*.

Nota 40.

Este dueño era Don Martín Cortés, que andaba efectivamente en España, cuando se imprimieron estos *diálogos* y no regresó sino hasta 1562.

Nota 41.

Esta nota contenía el artículo "La antigua Catedral de México" publicado en el tomo I de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta colección.

Nota 42.

Por cédula de 29 de Noviembre de 1540 admitió y declaró el Emperador por de su patronato el hospital real del Amor de Dios, y el Sr. Zumárraga hizo la fundación jurídica á 13 de Mayo de 1541, ante Juan de Zaragoza, siendo testigos el chantre Diego de Loaysa, el Doctor Rafael de Cervantes, y los canónigos Juan Juárez, Diego Velázquez, Rodrigo de Avila y Francisco Rodríguez Santos. En ese documento expresa el Señor Obispo, que había dispuesto privadamente ese hospital algunos años antes, porque no recibían en el hospital que había en México á los bubosos, ó sea enfermos del mal venéreo [1]. Para formar idea de la necesidad de ese hospital, y de cuán benéfica fué su fundación, conviene recordar la furia con que en aquellos tiempos se cebaba ese mal en todas las clases de la sociedad indistintamente.

Nada hay más común que leer de cual-

[1] SIGÜENZA, *Piedad Heróica*, cap. 2, núm. 10.

quier conquistador "que estaba malo de bubas." [1]. El médico Cárdenas, que vino á la Nueva España hacia 1577, é imprimió su obra en 1591, nos hace ver que aun entonces conservaba la enfermedad mucho de su primitiva fuerza, y entre otras muchas cosas dice: "Esta enfermedad, no "poco infernal, maligna y perniciosa. . . tan de-
"veras aflige, apremia y atormenta á los hombres, "sin hacer excepción alguna, que ya se usa decir "en las Indias, que no es hombre honrado el que "no tiene un cierto ramillo ó rastro deste acha-
"que; y así es tan negro de usado un parche de "terciopelo negro en el rostro, un chichón en una "sien, una señal con falta de hueso en la frente, "que casi no se echa de ver en ello." [2].

El hospital del Amor de Dios se refundió en el de San Andrés, en 1788, según Carrillo y Pérez. [3]. Ocupaba el sitio en que hoy está la Academia de Nobles Artes de San Carlos.

Nota 43.

Este pasaje confirma lo dicho en las notas al

(1) "E luego nos bajamos las gradas abajo y como eran ciento y catorce, é algunos de nuestros soldados estaban malos de bubas, ó humores, les dolieron los muslos de bajar." BERNAL DIAZ, cap. 92. En la enumeración de los conquistadores (cap. 204) menciona muchos enfermos de ese mal.

(2) *Primera parte de los problemas y Secretos maravillosos de las Indias*, fol. 190. No he logrado ver este libro: tomo la cita de un apunte MS. del Sr. D. J. F. Ramírez.

(3) *México Católico*, MS., lib. IX, cap. 2.

Díálogo anterior, es á saber, que la Universidad fué fundada en las casas de la esquina de las calles del Arzobispado y del Seminario.

Nota 44.

Estaban los interlocutores en la esquina de las calles de las Escalerillas y el Seminario, y veían por consiguiente las calles de las *Atarazanas*, esto es, las de Santa Teresa la Antigua, Hospicio de San Nicolás y siguientes, así como la de *Iztapalapan* ó sean las del Seminario, frente del Palacio, Flamencos, Bajos de Portaceli, y demás en la misma línea: el puente de piedra era el que daba paso sobre la acequia que venía cruzando por el costado del palacio. Esta calle de Iztapalapan era entonces la principal de México, y en la que tenían sus casas los vecinos más notables, según dice después Cervantes. Las *Atarazanas* eran la fortaleza ó arsenal que Cortés mandó construir inmediatamente después de la toma de la ciudad, para guardar los bergantines. Descríbela en su Cuarta Relación § XVI. Hoy no queda de ella ni rastro que ayude á fijar su situación: debió estar en algún lugar inmediato á la garita de San Lázaro.

Nota 45.

Las tres calles que había que pasar para llegar

á Santo Domingo eran la 1.^a del Reloj, 2.^a de id., y Santa Catalina de Sena; pero propiamente hablando, no bastaba pasar aquellas tres calles para llegar á Santo Domingo, sino para ponerse en la misma línea que el convento, pues para llegar á él aun quedaba por andar la calle de la Perpetua, como en efecto la anduvieron los interlocutores.

Nota 46.

Desde 1524 vemos figurar al Dr. Pedro López como médico de Cortés en la expedición de las Hibueras. Envióle éste desde Trujillo á la isla de Santo Domingo en busca de socorros, y en la travesía padeció naufragio, del que escapó en una tabla. (1) Hubo de ser tenido en México por muerto, como todos los de aquella expedición, porque durante ella, el 15 de Diciembre de 1525, su mujer Ana de Castellanos, pidió al cabildo que le diese por servida una tierra para huerta que estaba dada á su marido, porque "agora con necesidad que tenía para criar y sustentar ciertos hijos suyos é "del dicho sumarido, la había vendido." Volvió, sin embargo, el licenciado, asistió á Luis Ponce en su última enfermedad (1526), y fué el primer protomédico de México, recibido por tal en cabildo de 11 de Enero de 1527. Tres días después, el 14, se le hizo merced de un solar en la calle de la Per-

(1) BERNAL DIAZ, caps. 174, 183.

petua, donde labró las casas de que habla Cervantes. Ya desde 27 de Abril del año anterior, antes de recibirle por protomédico, se le había dado una huerta en la calzada de Chapultepec: no sabemos si fué una revalidación de la que se le había concedido antes, ó una nueva merced.

Aunque la cátedra de medicina de la Universidad de México no se fundó sino hasta el 21 de Junio de 1578, el Lic. Pedro López fué el primero que graduó de doctor en dicha facultad á principios de Septiembre de 1553. Su muerte debió ocurrir poco después, puesto que en 1554, ya ocupaban sus hijos la casa de la calle de la Perpetua. Aunque no tengo fundamento seguro para ello, creo cierto que entre esos hijos hubo uno del mismo nombre y profesión del padre. Hallo que en el cabillo de 4 de Agosto de 1536 fueron nombrados protomédicos y visitadores de boticas, el *licenciado* Pedro López y el Dr. Méndez. El otro Pedro López era *doctor* y no *licenciado*, y había sido nombrado protomédico cerca de diez años antes. Fuera de esto, es imposible atribuirle lo que vamos á referir, sin suponer que muriera centenario, y sin desechar un testimonio de tanto peso como el de nuestro Cervantes. El hijo, pues, "tan docto como dado á la caridad," (1) sería el que fundó en 1572 el hospital de San Lázaro, y diez años después, en 1582, el de San Juan de Dios, con el título de Epifanía, para curación de mulatos y

(1) Prólogo de los *Estatutos* de la Universidad,

mestizos: luego estableció allí mismo una casa de niños expósitos, y una cofradía de personas distinguidas que los recogiesen y cuidasen. Grata debe sernos la memoria del caritativo Dr. Pedro López, por haber sido el primero que fundó entre nosotros un asilo para esos seres desvalidos, más de sesenta años antes de la memorable asamblea en que el glorioso San Vicente de Paul los colocó bajo la protección de las primeras damas de París; y casi dos siglos antes de que el Illmo. Sr. Arzobispo Lorenzana inmortalizase su nombre con la creación del establecimiento de que hoy goza la capital. (1) Entregó el hospital en 1604 el Dr. D. José López, hijo del fundador, á los religiosos de San Juan de Dios, quienes le dieron el nombre de su patrono, y la *cuna* permaneció allí, por lo menos hasta 1694. (2) El Dr. López se retiró á acabar sus días al hospital de San Lázaro que había fundado. Vivía aún en 1596, año en que otorgó su testamento, instituyendo por sus herederos y patronos del hospital á sus hijos el Dr. D. José,

(1) TORQUEMADA, *Mon. Ind.* lib. III, cap. 26. OROZCO Y BERRA. *Apud dicc. univ. de Hist. y de geog.* tom. V. págs. 751, 760.

(2) En un sermón intitulado *Tránsito gloriosísimo de la Virgen María*, que predicó el R. Fr. Pedro Antonio de Aguirre en la fiesta de la Cofradía del Tránsito de Nuestra Señora, en la Iglesia de San Juan de Dios el 22 de Agosto de 1694, se halla una dedicatoria, donde el mayordomo de la Cofradía, Nicolás de Navarrete, dice lo que sigue: «Esta es la coronada feliz Cofradía del Tránsito de Nuestra Señora de los Desamparados, que mas ha de ciento diez años, mas ha de un siglo que florece y dura.... Cuidó desde su cuna la Cofradía de los inocentes niños, y de la sepultura de los ajusticiados malhechores.»

cura del Sagrario, el Dr. D. Agustín, D. Nicolás, Doña Catarina, Doña María y Doña Juana, habidos legitimamente de la Sra. Doña Juana de León (1); nueva prueba de que el médico de Cortés, y el autor de estas fundaciones son dos personas diversas, aunque iguales en nombre y profesión. La mujer del primero se llamaba Ana de Castellanos, y la del fundador de los hospitales Juana de León; esto se explicaría, á todo rigor, admitiendo dos matrimonios sucesivos, aunque no deja de hacer fuerza en contra la circunstancia de que todos los hijos nombrados en el testamento son de Doña Juana, constando que Doña Ana los tuvo también; pero lo imposible de concordar, si no hubo más que un Dr. Pedro López, es que en 1554, muchos años antes de que fundara el hospital en que fué á acabar sus días, hable de él Cervantes en pretérito, dando á entender que ya era fallecido: interpretación que se confirma con la noticia de que sus hijos eran los que entonces ocupaban la casa.

Nota 47.

Ciceron, De Officiis, lib. I.—El texto citado es á su vez una cita de Ennio en Cicerón. Dice así el pasaje: "*Odiosum est enim cum á prætereuntibus dicitur:*

*Oh Domus antiqua, heu quam dispari
"Dominare domino*

(1) *Memoria de la Corporación Municipal que funcionó en 1851*, pág. 256.

"*Quod quidem his temporibus in multis licet dicere:*" Cuya observación es tan aplicable hoy á muchas casas como en tiempo de Ciceron. Se vé que el Dr. Cervantes alteró algo las palabras del texto: probablemente citó de memoria.

Nota 48.

Esta nota contenía el artículo titulado: "La orden de predicadores en México," que publicamos en el tomo II de las obras del Sr. García Icazbalceta, de esta Biblioteca.

Nota 49.

El monasterio de que aquí se trata es el de la Concepción.—«El primer monasterio fué el de la «Concepción Purísima de Nuestra Señora, que «tuvo principio de cuatro doncellas virtuosas que «recogidas en la casa de Andrés de Tapia, capitán conquistador á quien le cupo este sitio, hicieron en manos del Sr. Ilmo. Zumárraga los «votos. El año de 1530 el P. Fr. Antonio de la «Cruz, del orden de N. P. S. Francisco, trajo «tres religiosas de la Concepción, del convento «de Santa Isabel de Salamanca, que según está «en el libro de Archivo del convento fueron las «Madres Paula de Santa Ana, Luisa de San Francisco y Francisca Evangelista. El Mtro. Gil «González dice fueron tres, y no mencionando

«los nombres de las dos, dice que vino por cabeza de ellas Elena de *Mediano*. Fué creciendo el número de religiosas: por acudir á la administración de los conventos, donde por la muerte de muchos, necesitaban de sujetos [causa de dejar algunos] entró en la administración del ordinario.» Esto dice el P. Betancurt [1]. La cita que hace del Mtro. Gil González Dávila es el siguiente pasaje de su *Teatro Eclesiástico de Indias* [2]. "Las primeras monjas, que pasaron á la Nueva España, fueron tres naturales de Salamanca. La cabeza de ellas, se llamaba Elena de *Medrano*, que tomó el hábito, en el convento de Santa Isabel de su patria, fué en santidad y vida religiosa, de lo más estimado de aquel tiempo. Y el que las llevó se llamaba, Fr. Antonio de la Cruz, religioso de la Orden de San Francisco; y esto fué en 14 de Enero de 1530." El Sr. Orozco y Berra, en su *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*, nos dá noticias más detalladas en estos términos: "Parece que el lugar donde existió el convento, pertenecía á Andrés de Tapia, antiguo conquistador y que Fr. Juan Zumárraga, estableció ahí un colegio con cuatro doncellas. Vinieron después de España con la marquesa esposa de D. Fernando, unas beatas de San Francisco y San Agustín, á quienes Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, pu-

(1) *Tratado de la Ciudad de México*, cap. VIII, número 201.

(2) Tom. I, pág. 7.

so en recolección en aquella casa. Dudas hay acerca de estos hechos; pero la verdad es que desde 1530 existe una real cédula permitiendo la fundación de un convento de monjas. En consecuencia en 1541 Fr. Antonio de la Cruz, franciscano, trajo tres religiosas del convento de Santa Isabel en Salamanca, comenzando con ellas el de la Encarnación [*Concepción?*] no fué aprobado por la Santa Sede, hasta 1586. Fabricaron casa é iglesia, que arruinadas, las sacó de cimientos hacia 1644 el patrono D. Tomás Suaznaba, y después Simón de Haro y D^a Isabel Barrera, su mujer, y con el costo de doscientos cincuenta mil pesos, llegó á dedicarse el templo el 13 de Noviembre de 1655. El convento fué creciendo en proporción de la comunidad y del aumento de sus rentas, haciéndose nuevas obras, una de las cuales se concluyó el 19 de Octubre de 1809. La Iglesia fué reparada en la obra material y en los adornos interiores, bendiciéndose por el Señor Arzobispo el 5 de Diciembre de 1854." En la *Descripción del Arzobispado de México*, MS. hecha hacia 1570, se dice que el fundador había sido Fr. Juan de Zumárraga treinta años antes, lo cual nos hace retroceder al año 1540, que es próximamente la fecha que el Señor Orozco, asigna á la venida de Fr. Antonio de la Cruz. Se expresa que hacía veintiocho años que habían comenzado las profesiones: que dió una cantidad en nombre de dote un fulano Islas, ya difunto, cuyo nombre de bautismo nadie sabía cual